

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIOTER)

ASIGNATURA : Fundamentos de Fisioterapia II (3360)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-MR

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 4,5

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: DAVID GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

EMAIL: dgutierrez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 13:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Master Universitario en Innovación e Investigación en Actividad Física en Poblaciones Especiales (Universidad *Universidad Europea Miguel de Cervantes*)
- Graduado Grado en Fisioterapia (Universidad *Universidad Europea Miguel de Cervantes*)
- Master universitario: Master Universitario en Innovación e Investigación en Actividad Física en Poblaciones Especiales

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Grado (Fisioterapia)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 4 años en el sector Privado (Clínica)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, así como las ciencias, los modelos, técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta la fisioterapia.
- GC2 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, desde un modelo biopsicosocial.
- GC3 - Conocer los aspectos científicos y profesionales de la fisioterapia, así como diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos de intervención en Fisioterapia.
- GC4 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
- GC5 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la

capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos.

- GC6 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
- GC7 - Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- SC1.2 - Identificar las estructuras anatómicas y los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- CO2.1 - Conocer de los diversos test y comprobaciones funcionales, en sus fundamentos, modalidades y técnicas, así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- HD2.1 - Saber hacer una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- SC2.1 - Comprender y ejecutar una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CO3.1 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- CO3.3 - Comprender la teoría general de funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional.
- CT3.2 - Proporcionar al paciente las habilidades necesarias para su autocuidado, una vez que se han alcanzado los objetivos establecidos.
- HD3.1 - Realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
- HD3.2 - Saber diseñar objetivos de fisioterapia de acuerdo a las normas intrínsecas de la profesión.
- HD3.3 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- HD3.5 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- HD3.6 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- HD3.7 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- SC3.1 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- SC3.2 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
- SC3.3 - Comprender los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.
- SC3.4 - Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, así como a la individualidad del usuario.
- CT4.2 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CO5.3 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- CT5.1 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.
- CT5.2 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CT5.3 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CT5.4 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CT5.5 - Aplicar el rigor científico en el contexto del rendimiento deportivo y/o salud.

- CT5.6 - Actuar con la finalidad de mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población, atendiendo a las necesidades específicas de las personas.
- CT5.7 - Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes de actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.
- CT5.8 - Ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- HD5.1 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- HD5.2 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- HD5.6 - Ser capaz de resolver problemas con énfasis en las poblaciones especiales.
- SC5.3 - Ser capaz de integrar el conocimiento que aporta la evidencia científica en las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo en cualquier contexto.
- SC5.4 - Realizar intervenciones bajo una práctica ética y de respeto a los valores humanos en cualquier contexto profesional.
- CT6.1 - Proporcionar habilidades y destrezas manuales.
- HD7.11 - Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- HD7.14 - Presentar públicamente información de carácter técnico.
- HD7.9 - Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

En "Fundamentos de fisioterapia II", el alumno conocerá las bases de la valoración del Aparato Locomotor, así como los procedimientos de medición utilizados en la práctica clínica. Además, capacitará al alumno de obtener conocimientos sobre la clasificación internacional del funcionamiento y aplicar la práctica asistencial basada en la evidencia científica.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Clasificación Internacional del Funcionamiento

Bases teóricas de los procedimientos de medición en Fisioterapia

Práctica asistencial basada en la evidencia científica

Valoración articular (práctica)

Valoración muscular (práctica)

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- Recursos didácticos: Casos
- Recursos tecnológicos : Herramientas de comunicación
- Recursos interactivos : Juegos educativos
- Recursos audiovisuales: Vídeos y podcast

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).. (2001): Organización Mundial de la Salud (2001): Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF. (Versión en castellano). Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). ISBN: 92 4 154544 5
- Mark A. Jones, Darren A. Rivett ; foreword by Ann Moore (2019): Clinical reasoning in musculoskeletal practice. Elsevier. ISBN: 9780702059766

- Dale Avers, Marybeth Brown (2019): Daniels y Worthingham : técnicas de balance muscular, técnicas de exploración manual y pruebas funcionales. Elsevier. ISBN: 9788491135739
- Shirley A. Sahrmann (2011): Movement System Impairment Syndromes of the Extremities, Cervical and Thoracic Spines. Elsevier. ISBN: 9780323053426
- Donald A. Neumann (2007): Fundamentos de la rehabilitación física: Cinesiología del sistema musculoesquelético. Paidotribo. ISBN: 9788480198134

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Daniel Kahneman (2012): Pensar rápido, pensar despacio.. Debate. ISBN: 9788483068618

Cynthia C. Norkin, Joyce White (2019): Manual de goniometría : evaluación de la movilidad articular. Paidotribo.. ISBN: 9788499107189

Rubén Tovar Ochovo (2021): La osteopatía ¡vaya timo!.. Circulo rojo. ISBN: 9788413984094

Ramón nogueras (2020): Por qué creemos en mierdas: Cómo nos engañamos a nosotros mismos . . ISBN: 9788417248734

OMS(https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf)

Página de la organización mundial de la salud con la CIF

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Las clases teóricas se impartirán utilizando el método didáctico-expositivo mediante lección magistral y utilizando, para la mejor comprensión del estudiante, el apoyo de medios audiovisuales. El alumno recibirá durante las clases las directrices necesarias para alcanzar las competencias de la asignatura

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se realizan grupos de trabajo para realizar una discusión crítica mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. Por otra parte los alumnos trabajarán en parejas para practicar la valoración muscular y articular.

MÉTODO HEURÍSTICO:

A través del aprendizaje basado en problemas el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente. Esta metodología será utilizada para trabajar el modelo de intervención en fisioterapia basada en entrenamiento simulado de la entrevista clínica mediante role-playing. También se expondrá al alumno mediante testimonios a la realidad de la práctica clínica en fisioterapia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales. La asignatura está planificada de la siguiente manera; quince semanas destinadas al desarrollo de todos los contenidos de la asignatura. El cronograma estimado es el siguiente:

- Entre la semana 1 y 7 se expondrá el Bloque I: Bases de la valoración en el aparato locomotor
- Entre la semana 8 y 9 se expondrá el Bloque II: Clasificación Internacional del Funcionamiento
- Entre la semana 10 y 15 se expondrá el Bloque III: Práctica asistencial basada en la evidencia científica

Actividades formativas: Clases expositivas (teóricas) y clases prácticas (en el aula de camillas) todas las semanas. Tutorías grupales (2h en cada convocatoria) en la semana de preparación de exámenes. El horario de las mismas lo fija la Facultad. Las tutorías individuales serán previa cita

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Prueba parcial Evaluación escrita y tipo test								X							X		X	Pruebas escritas:40%		
Examen práctico Valoración de las prácticas																X	X	Ejecución de prácticas:40%		
Caso clínico defensa de un caso clínico												X					X	Pruebas orales:10%		
Cuaderno de prácticas cuadernillo de prácticas en físico																X	X	Técnicas de observación:10%		

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para superar la asignatura en la evaluación ordinaria, el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en las siguientes pruebas: examen teórico final de convocatoria ordinaria (desde el 20% al 40% de la nota) examen práctico de convocatoria ordinaria (40%) evaluación de casos clínicos (10%) y las técnicas de observación que serán el otro 10 % de la nota final.

EXÁMENES ESCRITOS

Constarán de una prueba tipo test y de respuesta corta en la semana 8 (25%) y otra en la convocatoria ordinaria (25%). De superarse el examen de la semana ocho ese contenido quedará excluido para la prueba escrita de la convocatoria ordinaria. Para superar las pruebas de evaluación escrita el alumno tiene que sacar una nota de 5 sobre 10 puntos. Las pruebas consistirán en preguntas tipo test y preguntas a desarrollar, que no será necesario que aprueben por separado.

EXAMEN PRÁCTICO

El alumno tiene que aprobar con una nota igual o mayor de 5 sobre 10 la parte práctica, siendo el 40% de la nota final. En la evaluación práctica se valorarán los conocimientos del alumno sobre valoración que ha adquirido en clase. La prueba se realizará durante la semana amarilla y posteriores. El horario definitivo se comunicará al alumno con antelación suficiente. El examen consistirá en pruebas de valoración articular y muscular tanto del raquis como de miembros inferiores y superiores que realizarán en parejas.

EVALUACIÓN DE CASOS CLÍNICOS Durante las clases teóricas los alumnos serán expuestos a testimonios de pacientes y se les mandará redactar un caso clínico evaluable que será el 10 % de la nota final.

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN: A lo largo del cuatrimestre se presentará a los alumnos ejercicios prácticos que

podrán desarrollar tanto en casa como en clase para adquirir habilidades necesarias para la competencia profesional. Estas pruebas se registrarán y se evaluarán dentro de este campo

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria se guardaran las notas de las partes que haya superado en convocatoria ordinaria.

De no haber superado los casos clínicos, los alumnos deberán volver a presentarlos. Se avisará al alumno con antelación suficiente de la fecha de entrega de los mismos en convocatoria extraordinaria.

En el caso de no haber superado las técnicas de observación, se deberá presentar un trabajo que será evaluable sobre las habilidades adquiridas. Se avisará al alumno con antelación suficiente de la fecha de entrega de esta actividad en convocatoria extraordinaria.

En caso de no tener superada la parte escrita, el alumno se presentará a la parte que no esté superada en convocatoria extraordinaria. Si no está superado uno de los bloques se presentará a esa parte, constando el examen de una parte tipo test y un bloque de preguntas cortas, que corresponderá al 20% de la nota. En caso de tener toda la parte escrita suspensa en convocatoria ordinaria, el alumno tendrá que realizar en convocatoria extraordinaria dos pruebas escritas el día fijado por la Facultad para el examen de convocatoria extraordinaria. Ambas suponen conjuntamente un 40% de la calificación y versarán sobre todos los contenidos de la asignatura. La

primera de ellas será una prueba tipo test y la otra de preguntas a desarrollar. El apartado exámenes escritos se supera si la media de ambas pruebas es de al menos 5/10.

El alumno tiene que aprobar con una nota igual o mayor de 5 sobre 10 la parte práctica, siendo el 40% de la nota final. En la evaluación práctica se valoraran los conocimientos del alumno sobre valoración que ha adquirido en clase. La prueba se realizará durante la semana amarilla y posteriores. El horario definitivo se comunicará al alumno con antelación suficiente. El examen consistirá en pruebas de valoración articular y muscular tanto del raquis como de miembros inferiores y superiores que realizarán en parejas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	40 %	10 %	40 %	10 %